

OPERADORA DE SERVICIOS PAQUETEXPRESS SA DE CV SUCURSAL: MEXICO 14 (55 5920 1999)

AVENIDA DE LAS INDUSTRIAS SN TLALNEPANTLA DE BAZ ESTADO DE MEXICO, MEXICO C.P. 54187 FECHA: 16/01/2025 HORA: 12:43 PM

FECHA ESTIMADA ENTREGA:

17/01/2025

CARTA PORTE - ETIQUETA

VAL. DECLARADO: \$ 1,000.00 PESO: 18.14 VOLUMEN: .067121

RUTA:

ACUSE: SIN ACUSE

CRE OCU 39355

MEX14WE0250384

ST

RASTREO PAQUETEXPRESS: 211206093202

MEX14 CEL: 0

REMITENTE: 2916072 BRICER LOGISTICS SA DE CV NORTE 45, 777 INDUSTRIAL VALLEJO, AZCAPOTZ

INDUSTRIAL VALLEJO, AZCAPOTZALCO, 02300 CIUDAD DE MÉXICO, MEXICO, TEL: 8677157400 ACA01 _{CEL: 0}

DESTINATARIO: 22004965 ROSA MARTHA PALMA PINEDA CALLE VASCO NÚÑEZ DE BALBOA, 11 HORNOS, ACAPULCO DE JUÁREZ, 39355 GUERRERO, MEXICO, TEL: 7445296809

Cantidad 1

Descripción CAJA

Que dice Contiene ARTICULOS PERSONALES

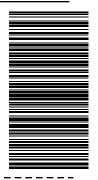
Tarifa T3

Seguro: ASEGURADA CON ZURICH, POLIZA NO. 111768170

Referencia: 3485-4008082 MEX2000275

Observaciones: ATN.ROSA MARTHA PALMA PINEDA:3485-4008082

001/001 PQT



INSTRUCCIONES:

Doble esta hoja por la línea punteada

2.- Adhiera esta etiqueta a su paquete colocando cinta en los 4 lados de manera que no se pueda desprender al manipular y cuidando que los códigos de barra queden libres para ser escaneados.

AVISO: La utilización de re-impresión, fotocopia, fotografía digital y cualquier otro medio de reproducción de esta etiqueta con propósitos de amparar un envío, representa un fraude y le estaría generando cargos adicionales en su facturación así como la cancelación de la relación comercial con PAQUETEXPRESS.

CONDICIONES DEL CONTRATO DE TRANSPORTE FEDERAL DE PAQUETERÍA Y MENSAJERÍA QUE AMPARA ESTA CARTA DE PORTE

CONTRATO DE PRESTACION DE ESRIVICIOS DE TRANSPORTE DE PAQUETERÍAN *MENAJERÍA POR TRANGO DE JURISTOCION FEDERAL QUE CELEBRAN POR UNA PARTE PAQUETEX/PRESS, S.A. DE C.V., A QUIEN EN LO SUCESVO SE LE DENOMINARA PAQUETEX/PRES S.A. DE C.V. A QUIEN EN LO SUCESVO SE LE DENOMINARA PAQUETEX/PRES S.A. DE C.V. A QUIEN EN LO SUCESVO SE LE DENOMINARA PAQUETEX/PRES S.A. DE C.V. A QUIEN EN LO SUCESVO SE LE DENOMINARA PAQUETEX/PRES S.A. DE C.V. A QUIEN EN LO SUCESVO SE LE DENOMINARA PAQUETEX/PRES S.A. DE C.V. A QUIEN EN LO SUCESVO SE LE DENOMINARA PAQUETEX/PRES S.A. DE C.V. A QUIEN EN LO SUCESVO SE LE DENOMINARA PAQUETEX/PRES S.A. DE C.V. A QUIEN EN LO SUCESVO SE LE DENOMINARA PAQUETEX/PRES S.A. DE C.V. A QUIEN EN LO SUCESVO SE LE DENOMINARA PAQUETEX/PRES S.A. DE C.V. A QUIEN EN LO SUCESVO SE LE DENOMINARA PAQUETEX/PRES S.A. DE C.V. A QUIEN EN LO SUCESVO SE LE DENOMINARA PAQUETEX/PRES S.A. DE C.V. A QUIEN EN LO SUCESVO SE LE DENOMINARA PAQUETEX/PRES S.A. DE C.V. A QUIEN EN LO SUCESVO SE LE DENOMINARA PAQUETEX/PRES S.A. DE C.V. A QUIEN EN LO SUCESVO SE LE DENOMINARA PAQUETEX/PRES S.A. DE C.V. A QUIEN EN LO SUCESVO SE LE DENOMINARA PAQUETEX/PRES S.A. DE C.V. A QUIEN EN LO SUCESVO SE LE DENOMINARA PAQUETEX/PRES S.A. DE C.V. A QUIEN EN LO SUCESVO SE LE DENOMINARA PAQUETEX/PRES S.A. DE C.V. A QUIEN EN LO SUCESVO SE LE DENOMINARA PAQUETEX/PRES S.A. DE C.V. A QUIEN EN LO SUCESVO SE LE DENOMINARA PAQUETEX/PRES S.A. DE C.V. A QUIEN EN LO SUCESVO SE LE DENOMINARA PAQUETEX/PRES S.A. DE C.V. A QUIEN EN LO SUCESVO SE LE DENOMINARA PAQUETEX/PRES S.A. DE C.V. A QUIEN EN LO SUCESVO SE LE DENOMINARA PAQUETEX/PRES S.A. DE C.V. A QUIEN EN LO SUCESVO SE LE DENOMINARA PAQUETEX/PRES S.A. DE C.V. A QUIEN EN LO SUCESVO SE LE DENOMINARA PAQUETEX/PRES S.A. DE C.V. A QUIEN EN LO SUCESVO SE LE DENOMINARA PAQUETEX/PRES S.A. DE C.V. A QUIEN EN LO SUCESVO SE LE DENOMINARA PAQUETEX/PRES S.A. DE C.V. A QUIEN EN LO SUCESVO SE LE DENOMINARA PAQUETEX/PRES S.A. DE C.V. A QUIEN EN LO SUCESVO SE LE DENOMINARA PAQUETEX/PRES S.A. DE C.V. A QUIEN EN LO SUCESVO SE LE DE

para usted como agente para o en nombre de cualquire persona que tenga nimerá en este ENVIO. Usodo los términos y considioriones de esta Carta de Portey y que al iguand, unto usted como su DESTINATARIO, se disigna solidariamente al pago de los se servicios contratados, mismos que se especificam en el aniverso de testa Carta de Porte.

SEGUIDAD- Usted genéraria que su DENVIO, este deservicio correctamente en esta Carta de Porte y que legiamente en esta carta de porte en porte de porte de porte en porte de la carta de la carta

Enclosed in Section (and the section of the section

a disposition del Interestation en liturgar de la pricticationne, on mithod active, a le filtration of the prictication of the interestation of the interest

voluntationness con continuent on this compatible of the compatibl

NOVENA - It seguro que usted contrata por nuestro medio para proteger su LEVIÓ, mismo que se seráal en el avenezo de esta Carta de Porte, como diseasce, acidadose estas por un porcentaje del total de se un valor declarado que se muestra en el avenezo de esta Carta de Porte, como diseasce, acidadose estas por un porcentaje del total de se un valor declarado que se muestra en el avenezo de esta Carta de Porte, como disea deseguado, acida de el avenezo, desta de seducidados, en que se casa no en el avenezo de esta Carta de Porte, como disea de esta porcentajo de la como disea de esta de como disea de esta de como disea de esta de contrata, destos en la esta como disea de esta porcentajo de en esta de esta de la como disea de esta de esta de la como disea de la c

DECLUAR PRIMERA'S alternated and special and sequences of the second and sequences are considerated, usual and sequences are considerated and seque

en el amento de esta carta de porto o bien en cualquiens de muestras sourcasides establecidas en nuestro país, en un homario da las 8 x00 homas a las 18 x00 homas de lumera un report de disas comunication de lumera un report de disas comunication operators a pela en describación dos cualquiens describación de come a destinación operators a pela en describación dos con el actual modificación de la mention a procedente su actual de reclamación a las describación de la mention a procesa de indiministración, purcedardes de la mention a procesa de la mention de la

ECOMA CURRENT. — Set Hivid to sestments entregands as su DESTINATARIO, can we que se identifique plenamente con à documentation que se la requiraction de la conferencia de la conferencia del FE, passiporte, crisit del servicio militar incidente con plenamente con à documentation que se la requiraction de la conferencia del presentation del FE, passiporte, crisit del servicio militar incidente con plenamente con à documentation que se la requiraction del presentation de su conferencia ne su presentation del repositor del reposito

DECIMA CURATY. Por neestra parts, no tenemos la facultad de abrir sus ENVISO para verificar su contenidos in su presencia con la asistencia de os testigos o a falta de su presencia y autorización, por lo que en caso de existir sospecha en la declaración de su contenido, podremos proceder a su reconocimiento, sempre y cuando dicho reconocimiento se resides exclusivamente bajo su presencia con la asistencia de comunicación con y transportación es un caso la de un incitation público.

DECIMA QUINTA.- Si por cualquier (po de circunstancias fondas o por acciones de tamiento público.

DECIMA QUINTA.- Si por cualquier (po de circunstancias fondas o por acciones de tamiento de de Porte y a su vez, este contenido corresponde a un material ilegal, riesgoso o incidento de nuestra substancia d

precisamente ad comicio de REMITENTE que se señala en amento de esta Carta de Porte.

DECIMA SENTA A relación de desta de comprehensa de comp

distributes, as in preview autorizacción por escrito de nuestra parte, nos desindaramentos de toda responsabilidad arte cualiquier esignencia de paga.

ENUNO, los pomenos a su consideración por si resuevive o decide adecuario comitivos. Es un previou a contractorio y acuer estas cajas de carantin n. or aparantizan la protección abboluta o adecuarida de su ENVIO, los pomenos a su consideración por si resuevive o decide adecuario com entre de los protección para su ENVIO, los que estas cajas de carantin n. or esperimento de nuestra empresa, contractorio para por la comitar entre esta cajas de carantin n. or estar entre empresa. Carantin esta por el contractorio para su ENVIO, los que estos vaya en especiación en userta empresa contractorio para su ENVIO, los que estos vaya en especiación en userta empresa contractorio para su ENVIO, los que estos vaya en especiación en userta empresa contractorio para su ENVIO, los que estos vaya en especiación en userta empresa contractorio para su ENVIO, los que estos vaya en especiación en userta empresa contractorio para su ENVIO, los pomenos acuaris estos estas e

ECEMA OCTIVA.- En cumplimento à la Ley Federal de Protección de Dias Personales en Possesión de los Particulares (ils "L'EPOPPP" o la "Ley). In esgalamento (el "Reglamento"), y a los Lineamientos del Nivos de Privacidas (fix "L'ENERTE") (a sucharies de l'Asino de Privacidas (ils "L'ENERTE") (a sucharies de l'Asino de Privacidas (ils "L'ENERTE") (a sucharies de l'Asino de Privacidas (ils "L'ENERTE") (a sucharies de l'Asino de l'Extra (ils "L'ENERTE") (a sucharies de l'Asino de l'Extra (ils "L'ENERTE") (a sucharies de l'Asino de Privacidas (ils "L'ENERTE") (a sucharies de l'Asino de l'Extra (ils "L'ENERTE") (a sucharies de l'Asino de los des possessiones que usudento a la propriocion de l'Extra (ils "L'ENERTE") (a sucharies de l'Asino de l'Extra (ils "L'ENERTE") (a sucharies de l'Extra (ils "L'ENERTE") (a sucharies de l'Asino de l'Extra (ils "L'ENERTE") (a sucharies de l'Extra (ils "L'EN